

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27416** *CONSTRUCCIONES ALCÁNTARA PINEDO, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 183/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mohamed Merstani contra Construcciones Alcántara Pinedo, S.L. sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 26 de julio de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Construcciones Alcántara Pinedo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10817,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2010.- Secretaria-Judicial.

ID: A100060332-1